

MESA DE NEGOCIACIÓN, DEPARTAMENTO DE JUSTICIA-SINDICATOS 27 DE OCTUBRE DE 2022

Orden del día

- Propuesta plan de formación
- Propuesta resolución de calendario
- Propuesta modelo de referencia RPTs (UTRAMs)
- Modificación IV Acuerdo
- Ruegos y preguntas.

PROPUESTA PLAN DE FORMACIÓN

Nos hicieron entrega de la propuesta del plan de formación, el cual adjuntamos. La técnica de formación nos informó de que el plan de formación pretende ser dinámico y vivo. Comprende formación de inicio, continua, necesidades puntuales de formación y formación de formadores y formadoras. También habrá píldoras formativas y autoaprendizaje. Incluye aspectos no solo jurídicos sino también transversales, de prevención de riesgos laborales y ofimática. Se pretende crear un canal para sugerencias y aportaciones del personal de justicia. En este plan se le da especial importancia a la evaluación para medir la transferencia de los conocimientos, que se verá en el día a día en el trabajo.

Si bien vemos avances en el plan, lo principal es conseguir que se lleve a efecto. Respecto de las tutorías LAB, ha dejado claro al departamento que la obligación de este es que el personal esté formado. Aun así, a veces, esta formación se convierte en imposible debido a la rigidez del departamento a la hora del disfrute de permisos mientras se está formando. Hemos solicitado al departamento que además de ser flexible baraje otros sistemas de formación, como podría ser utilizar este sistema y el antiquo sistema de dos horas.

Finalmente, el departamento ha accedido a que hagamos aportaciones al plan, ha sido el propio director quien dijo que ningún sindicato había firmado la resolución de tutorías por lo que ha asegurado que están dispuestos a cambiarlo. Veremos hasta donde llega la voluntad de formar del departamento. No se puede quedar ningún trabajador sin formar. No obstante, una vez publicado el plan solicitamos del colectivo aportaciones sobre formaciones que no estén incluidas en el mismo. LAB, ha solicitado que toda la formación que se dé, se vuelque en la intranet y además que el personal que está en la bolsa de trabajo tenga acceso a esta formación.

Sobre AVANTIUS y DICIREG aseguraron que no es su competencia y que por consiguiente no están incluidos en este plan, por lo que deberemos dirigirnos a la Dirección de Justicia Digital e infraestructuras. Sobre esto debatimos en la mesa, aun así, LAB ya ha puesto en conocimiento de esta dirección las deficiencias y los tiempos de trabajo que llevan estas nuevas aplicaciones. Respecto del euskera y la imposibilidad de tramitar en bilingüe, de un lado por el tiempo que requiere, de otro porque hasta la fecha se podía tramitar perfectamente en ambos idiomas, castellano y euskera, por personal que desconoce este último idioma. A día de hoy, hemos podido comprobar que las traducciones no son nada buenas, pudiendo decir una cosa en castellano y otra en euskera. El departamento no ha contado con el personal de normalización lingüística que hasta la fecha ha sido quien ha hecho posible la tramitación bilingüe. Hemos exigido que den una respuesta inmediata a este desastre.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CALENDARIO

Todos los sindicatos dimos el visto bueno a la propuesta de calendario ya que mantiene todos los días que negociamos con el departamento, adjuntamos la propuesta donde están incluidas todas las localidades, en esta captura están reflejados los partidos judiciales.

ANEXO III CÓMPUTO ANUAL DE HORAS LABORABLES

(CALCULADO DEL 01-01-2023 AL 31-12-2023; PARA UNA JORNADA DE LUNES A VIERNES: 7:30 HORAS)

PARTIDOS JUDICIALES	LOCALIDAD	HORAS	JORNADA ANUAL	VACACIONES	ASUNTOS PARTICULARES	EXCESO HORARIO
ALAVA	Vitoria-Gasteiz	1.852,50	1.592,00	165,00	67,50	95,5
	Amurrio	1.845,00	1.592,00	165,00	67,50	88,0
BIZKAIA	Bilbao	1.845,00	1.592,00	165,00	67,50	88,0
	Balmaseda	1.845,00	1.592,00	165,00	67,50	88,0
	Barakaldo	1.845,00	1.592,00	165,00	67,50	88,0
	Durango	1.845,00	1.592,00	165,00	67,50	88,0
	Gernika-Lumo	1.845,00	1.592,00	165,00	67,50	88,0
	Getxo	1.845,00	1.592,00	165,00	67,50	88,0
GIPUZKOA	Donostia-San Sebastián	1.845,00	1.592,00	165,00	67,50	88,0
	Azpeitia	1.845,00	1.592,00	165,00	67,50	88,0
	Bergara	1.852,50	1.592,00	165,00	67,50	95,5
	Eibar	1.852,50	1.592,00	165,00	67,50	95,5
	Irún	1.845,00	1.592,00	165,00	67,50	88,0
	Tolosa	1.852,50	1.592,00	165,00	67,50	95,5

PROPUESTA MODELO DE REFERENCIA RPTs (UTRAMS)

El departamento quiere adelantarse y nos presentó el modelo que tiene previsto para cuando entre en vigor la Ley de Eficiencia Organizativa con los Tribunales de Instancia, comenzando por desarrollar el modelo de los partidos judiciales más pequeños: Amurrio, Azpeitia y Balmaseda.

Todos los sindicatos nos negamos a negociar una RPT sin entrar a valorar los puestos de trabajo, tal y como dice el IV Acuerdo, por consiguiente, pedimos que se sacase este tema del orden del día.

El director aseguró que lo había metido en el orden del día como mero traslado de información y que no había mala fe por su parte.

MODIFICACIÓN IV ACUERDO

En cuanto a la modificación del IV Acuerdo, la valoración que hace el director de la propuesta sindical es negativa. Asegura que el incremento retributivo propuesto es inasumible porque tiene que ser progresivo y ligado a las horas. El complemento de los juzgados de violencia no lo ven posible para los juzgados mixtos, para el resto tal y como lo expusieron, por trabajo realizado. Tampoco ven el complemento a las pensiones ya que este tema está judicializado y quedan a la espera de lo que digan los tribunales.

LAB, solicitamos una respuesta motivada por escrito a la propuesta sindical conjunta para poder seguir hablando y negociando. Vemos poca o nula voluntad por parte del departamento, si bien tendremos que esperar a la respuesta por escrito, LAB no descarta ninguna acción, para conseguir nuestro derecho a una equiparación real con el personal del Gobierno Vasco.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sobre Getxo y la nueva reordenación del personal, el jefe de personal dejó claro que la potestad para reordenar al personal le compete a la Secretaria Coordinadora. Esta, junto con la Secretaria de Gobierno nos convocaron a todos los sindicatos a reunión para aclararnos como iban a proceder. Este proceder, según nos comenta el personal ya ha sido comunicado.

Solicitamos que al personal de los juzgados de violencia de género se le conceda disfrutar de las horas que hacen de más en días completos. En concreto, les explicamos la situación del juzgado de violencia n°2 donde el personal muy a menudo sale a horas intempestivas.

Sobre Durango y un ciudadano que acude a los juzgados de malas maneras, sin tener ningún tema concreto y en ocasiones importunando e insultando al personal, el director aseguró que, si bien es un tema de difícil solución, el departamento suele mandar cartas disuasorias, que tienen un efecto más bien pequeño. Por nuestra parte hemos solicitado también al jefe de seguridad que haga las gestiones oportunas.

Se ha solicitado por el personal del registro civil ampliación del plazo de vacaciones debido a que desde el verano hasta noviembre están con la formación de DICIREG. El jefe de personal aseguró que no había visto ningún correo, solicitando esta ampliación,

aunque dijo puede que se me haya pasado. Finalmente, el pasado viernes aseguró que el correo se había enviado y que está estudiando la propuesta del letrado.